

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA UMBRAL ANPU CONSUMBRALANPUSA S.A.,
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10h00 en el local de la compañía Constructora Umbral S.A., ubicado en la calle 12, edificio Manta Centro, piso 1 oficina 212 en esta ciudad de Manta, se reúnen los señores: Sergio Esteban Andrade Puig, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y en calidad de Presidente de la compañía y el Arquitecto Milton Teodoro Andrade Vélez en calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de 1900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, además asiste como invitada la Ing. Jessenia Delgado, los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2016;
- 2.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Preside esta junta el Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria Ing. Jessenia Delgado.

Una vez instalada la Junta el Gerente, Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, solicita que por secretaría se de lectura a los Informes de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2016, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

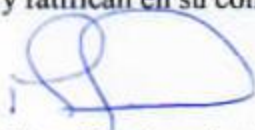
Luego de este acto el Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez pide intervenir nuevamente para indicar a los presentes que en el año 2016 a pesar del terremoto acaecido en el país y siendo Manta una ciudad que goza de un gran atractivo turístico y comercial, Constructora Umbral S.A. firmó el 23 de noviembre del 2016 mediante contrato de construcción de obras de edificación y dirección técnica de las obras de urbanismo del proyecto "Villanueva del Bosque" y áreas adyacentes, con la compañía Procovill S.A., y se decide poner en marcha la ejecución de este proyecto: y dada la magnitud del mismo y para garantizar el servicio a los compradores finales de los inmuebles bajo la modalidad "llave en mano" se realizará de acuerdo al cronograma valorado de obra de cuatro sub etapas, debidamente aprobado por la Junta de Fideicomiso Villanueva del Bosque y de conformidad con el cumplimiento del objeto y responsabilidad del proyecto inmobiliario.

Se inicia en este ejercicio económico con las Sub-etapas 1 que consiste en la construcción de 51 casas y la sub-etapa 2 de construcción de 44 casas. Se realizó un avance de obra en el mes de diciembre de un 4,66% de las mencionadas Sub-etapas, recibándose: un anticipo por el monto de \$85.000,00 (ochenta y cinco mil, 00/100)

previa la garantía del buen uso del anticipo, y \$ 15,000 (quince mil, 00/100) para la construcción de un campamento de dos bodegas.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas consideran que los Estados Financieros reflejan la situación actual de la Compañía, por lo que deciden aceptarlos y aprobarlos.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.



Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez
ACCIONISTA



Sergio Esteban Andrade Puig
ACCIONISTA



Ing. Jésenia Delgado Baque
SECRETARIA